



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 006 DE 2012

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS; INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, CON CARGO AL PROYECTO N° FCARN 0712122011 DE FECHA 12/12/2011, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD – VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la **invitación Abreviada N° 006/2012** cuyo objeto es contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, CON CARGO AL PROYECTO N° FCARN-0712122011**”, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA No. 006 DE 2012
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, CON CARGO AL PROYECTO N° FCARN 0712122011 DE FECHA 12/12/2011,
FECHA	14 DE MAYO DE 2012

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

SERGIO CALDERÓN TRASLAVIÑA / COMERCIALIZADORA COLOMBIANA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS1-2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS3-4. Sobre el particular se



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS5-7CUMPLE CC FOLIO 9
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 20 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO12-14 SEGUROSCONFIANZA S.A. PÓLIZA No.GU044916 VALOR ASEGURADO: \$15.598.949 VIGENCIA: 2012-05-09/2012-08-12 CUMPLE
Registro Único Tributario / Declaración de Renta	FOLIO 8 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS15 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 16 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Actividad: Proveedor Especialidad: 16 Grupo: 02 Especialidad:18 Grupo:01	FOLIOS 22-30. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO10CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

EVALUACION TECNICA Y REVISION ECONOMICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Después de analizada la propuesta presentada para el suministro de los equipos requeridos en el proyecto FCARN 0712 de 2011 mediante invitación abreviada numero 006 de 2012, revisado los siguientes ítems de cada componente: Experiencia, precio y servicio postventa ofertados, puedo concluir lo siguiente:

La propuesta cumple con los tres ítems en su aspecto técnico, experiencia, precio y servicio postventa.

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACION
1	Experiencia	100 puntos	Presento contrato celebrado en el año 2012 por valor de \$179.800.780.
2	Precio	400 Puntos	Se presento como único oferente
3	Servicio de post venta: a. Traslado de equipos b. Asistencia técnica c. Disponibilidad de vehículo d. Garantía mayor a un año Subtotal ítem 3	80 puntos 0 puntos 70 puntos 70 puntos	
	CALIFICACION FINAL	720 PUNTOS	

EVALUACION FINANCIERA

Anexo planilla de verificación financiera de la invitación abreviada N° 06 de 2012, y a su vez informarle que el oferente da cumplimiento a los documentos financieros solicitados así:

- a. Estados financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- b. Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios 2011.

(ESPACIO EN BLANCO)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA			
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS; INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, CON CARGO AL PROYECTO N° FCARN 0712122011 DE FECHA 12/12/2011, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD – VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.			
PROPONENTE: SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA/COMERCIALIZADORA			
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones.		
2	CAPITAL DE TRABAJO: el proponente deberá proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI	$\$442,150,220 - \$65,000,000 = \$377,150,220$
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	SI	$\$442,150,220/\$65,000,000 = 6,8$
4	ENDEUDAMIENTO: El endeudamiento debe ser inferior o igual al 75%.	SI	$\$249,693,709/\$1,565,662,220 = 15,9\%$

CUMPLE

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Asesor Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEBIDAMENTE INSTALADOS INCLUIDA CAPACITACIÓN DE MANEJO, CON CARGO AL PROYECTO N° FCARN-0712122011”, al señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.332.600 expedida en Villavicencio.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Vicerrectora de Recursos Universitarios